

**Resolución Rectoral de 3 de octubre de 2017 de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Coordinadora de Prácticas Externas Regladas de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Prof.<sup>a</sup> Dra. Dña. Eva María Valero Blanco.**

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** disponer el cese de la **Prof.<sup>a</sup> Dra. Dña. Eva María Valero Blanco**, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, como **Coordinadora de Prácticas Externas Regladas de la Facultad de Ciencias Experimentales** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán desde el 15 de octubre de 2017.

EL RECTOR

Fdo.: Vicente Carlos Guzmán Fluja